1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta: No. 4181.010.26.1.374 - 2025	
Nombre del contratista: JOSE EDUARDO MURILLO SANCHEZ Y/O EXPERT FUMIGACIONES	
Documento de identificación del Contratista: C.C 93.393.889	
Nombre (s) del supervisor (es): HERNAN ALVAREZ ARCE	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	No. Teléfono: 602 8812562
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4181.010.26.1.374- 2025: "contratar tres (3) servicios de fumigación, nebulización y aplicación de plaguicidas, para el control de todo tipo de plagas tales como roedores, insectos y colonias de microorganismos, incluyendo los químicos requeridos en los inmuebles propiedad del Distrito de Cali o donde funcionan dependencias de la administración distrital"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
4/jun/2025	30/nov/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: treinta y tres millones setecientos treinta y seis mil quinientos pesos M/Cte. ($33.736.500).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.736.500	*$11.245.500*	*$22.491.000*	*$ 0*

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: N/A

PERSONA NATURAL: JOSE EDUARDO MURILLO SANCHEZ
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 81236459
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 81236459
Operador: Enlace operativo
Fecha de Pago: 7 de noviembre 2025
Periodo de Pago de la Seguridad Social: septiembre 2025

PERSONA NATURAL: Personal a cargo
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 81236298
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 81236298
Operador: Enlace operativo
Fecha de Pago: 22 de octubre 2025
Periodo de Pago de la Seguridad Social: Pensión septiembre/salud octubre de 2025

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4181.010.26.1.374-2025 y que a continuación se describen:

PARA SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	El contratista realizó la entrega del cronograma del tercer servicio de fumigación y control de plagas, el cual fue concertado con esta supervisión, dándose flexibilidad a las fechas acordadas si se llegara a presentar algún imprevisto para realizar su ejecución, el cual se anexa en este informe
2	El contratista realizó el tercer servicio de fumigación a los ocho (8) inmuebles contratados en el cual se pudo diagnosticar presencia de plagas en la gran mayoría de los sitios intervenidos, donde se utilizaron métodos de aspersión, nebulización, y cebos según fuera el caso individual de cada predio. - Control de plagas en instalaciones internas, oficinas, archivos, bodegas baños, zonas comunes, plantas y jardines, utilizando Maquina aspersora de 10 mililitros por litro de agua, además de un termo nebulizador de 40 mililitros por litro de ACPM cuyo dispositivo de aire comprimido genera micropartículas desinfectantes garantizando la desinfección total de todos los inmuebles. - Los productos y la dosis a utilizar fueron determinados de acuerdo al tipo de plaga que más presencia tenga ya que varían en cada sitio, como se encuentra descrito en la tabla "dosificación de productos aplicados" que el contratista en el informe de gestión anexo y las fichas de orden de servicio establecidas para cada inmueble. El control de roedores se realizó colocando cebos anticoagulantes de tercera generación, los cuales producen hemorragias internas causando la muerte sin generar malos olores. Estos cebos se ubicaron estratégicamente por todas las áreas para evaluar las posibles entradas y su presencia en determinados sitios

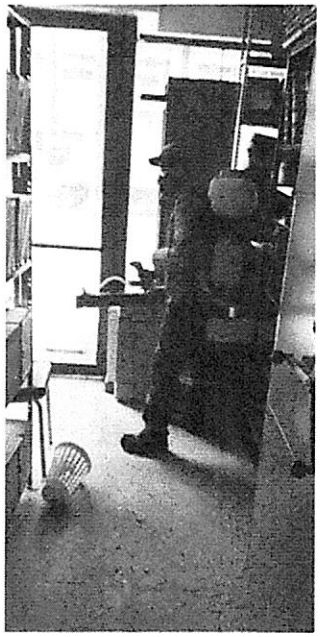
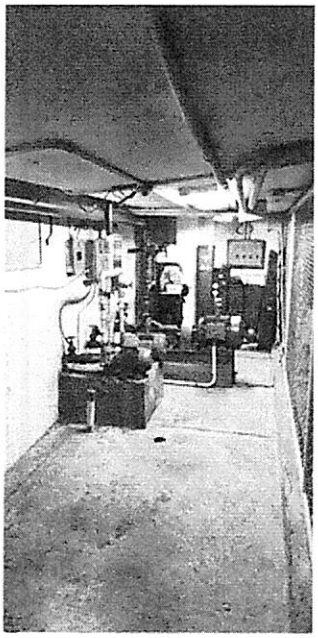
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	de infestación y su posible sectorización. La dosis promedio utilizada fue de 5 a 10 gramos cada 5 a 10 metros por cebo tipo pellets. - El contratista realizó el control de larvas aplicando manualmente larvicida ANFOS en sumideros y aguas estancadas, la dosis utilizada fue de 20 a 50 gramos en cada uno de los inmuebles en sumideros. - El contratista realizó la aplicación del químico Deltametrina 2,5 gr para insectos rastreros y voladores por medio de aspersión 30 ml por litro de agua. - El contratista realizó la aplicación del raticida Klerat pellets entre 1 a 5 gramos en las zonas donde se identificó la proliferación de esta plaga. - Los operarios utilizaron los debidos equipos de protección personal para la aplicación de los plaguicidas, como lo son: Traje completo tipo overol, Respirador con cartucho con carbón activado, monogafas antiempañante y guantes de látex. - El contratista certificó que los productos que se utilizaron son originales, nuevos, no remanufacturados ni repotencializados, de primera calidad y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas" (se anexa archivo digital con las fichas técnicas y registros sanitarios de los productos utilizados) - El contratista informo que realizó el protocolo de recolección de los envases vacíos los cuales fueron llevados a su local comercial, hasta que el operador Aseo del Sur Occidente S.A.S con el cual tienen convenio realice la disposición final de los mismos.
	Se realizó acompañamiento respectivo por parte de la supervisión al segundo servicio de fumigación y trabajo especial de manejo de comején en el Edificio Boulevard Sexta Avenida, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico y las certificaciones de lo ejecutado en cada uno de los sitios intervenidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3	   

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.















Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Saldo del contrato a 9 de septiembre de 2025: $11.245.500

- Factura N° FVE4024 (tercer servicio) $11.245.500

Total facturado: $11.245.500

Saldo del contrato a 21 de noviembre de 2025: $0

Con la firma del presente informe avalo el pago por valor de once millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos M/cte. ($ 11.245.500) correspondiente a la cuota número tres (3) final.

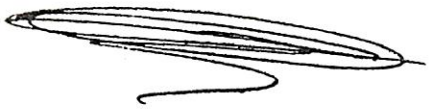
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se anexa informe realizado por el contratista con la descripción de los procedimientos empleados, igualmente los certificados de la prestación del servicio realizado en cada inmueble.

Debido a que el contratista dio cumplimiento al objeto contractual, se da terminación con fecha 21 de noviembre 2025 al mismo.

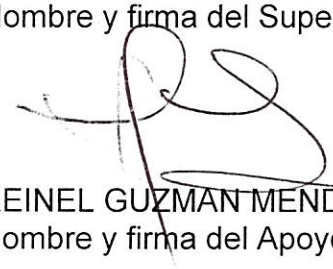
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Sin ninguna recomendación para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



HERNAN ALVAREZ ARCE
Nombre y firma del Supervisor



REINEL GUZMAN MENDOZA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21/nov/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.